Sesion ordinaria del 16 Abril 1876

En el pueblo de Alcoletá diez y seis Abril de mil ochocientos setenta y seis; Reunidos en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sujol y Blanch, el infrascrito Secretario dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada. Abierta la sesion, el señor Presidente manifestó que segun consta en la acta anterior haberse acordado ligurdar á algunos que pendientes de abono acreditaban de este Municipio y que se les entendiera sus correspondientes libramientos, dá cuenta de haberse cumplimentado así y por las fechas que en dicha acta hay consignadas para que se liquide, haber hasta la misma quedado satisfechos dichos créditos como así consta en los libramientos respectivos. Y asimismo propone que existiendo fondos en depositaria se satisfaga á Mariano Albert todo lo que acredita por atraso por lo que le corresponda de su haber como Alguacil y Sereno que habia

El Alcalde
Juan Sujol
El Ayuntamiento
Juan Sola
Vicente Plantada
Jaime Tinto
José Rota
Juan Puigdomenech
José Prat
Antonio Creus

SELLO 10º AÑO 1876 — IMPTO GUERRA 50 POR 0/0 — UNA PESETA
N.0.139.765
SOCIEDAD DEL TIMBRE — BARCELONA
fol 37

sido de este Municipio la cantidad de ciento ochenta y nueve pesetas; y al actual secretario Teodoro Vila se le entregue de los fondos del comun veinte pesetas para cubrir ciertos gastos por material de secretaria que ha adelantado mediante acompañe una cuenta detallada que se unirá al libramiento respectivo. Tomado en consideracion lo propuesto por el Alcalde, acordado por unanimidad esta Corporacion se extiendan los oportunos libramientos al objeto.

Seguidamente dió cuenta por el Sr. Presidente que Andres Vilfré reclamaba se le satisfaciera el valor de un armario que el Ayuntamiento anterior le habia mandado construir y que lo trasladó á casa Feliciana Roig de Esteve y que de no ser así se le devolviera por lo que se acordó devolvérselo resolviendo favorable á la segunda parte de su peticion.

Dió cuenta tambien por el Secretario de este Ayuntamiento haberse recibido por triplicado la liquidacion

con los comprobantes á ella referentes y comprendida de oficio por acuerdo de este Ayuntamiento referente á los gastos é ingresos administrados en esta depositaría desde primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro á treinta y uno Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco siendo Alcalde D. Olegario Duño é Interventor D. José Torrens, con su dictámen puesto al pié de aquella liquidacion, emitido por el concejal Interventor D. Vicente Plantada y auxiliares D. Ramon Roj y D. José Roca.

Y enterada esta Municipalidad por su exámen detenido que sobre ella ha hecho ha acordado pasar dicha liquidacion con todos los documentos justificantes que la acompañan, al Sor Concejal síndico D. Jaime Tinto para que emita su dictámen con arreglo á la ley vigente á fin de que pueda darse la tramitacion ordenada. Y para que dicho Sor Plantada pueda hacer constar en todo tiempo el cumplimiento de su comision y entrega á este Municipio de la indicada liquidacion con los respectivos comprobantes se le devolverá un egemplar de ella au-

Borrell

torizada por este Ayuntamiento (fol 38.

Inmediatamente esta Corporacion despues de tomados los anteriores acuerdos, por unanimidad acuerda consta en la presente acta como llamado D. Jose Borrell por papeleta el dia anterior para que se presentara en esta Sala Capitular al objeto de hacer entrega de las listas puestas al público del tomaten y las matrices de las cédulas que dejó de entregar al cesar de su cargo de Secretario, y dicho Borrell presentandose al efecto mientras el Ayuntamiento estaba reunido en sesion dirigiendose al Presidente dice que es lo que le pide el que le responde se le reclaman las listas espuestas al público del tomaten y las matrices de las cédulas que se espidieron con su importe respectivo hasta cesar de su cargo á lo que contesta que si es verdad es tan en su poder, al dirigirle la papeleta de aviso le insultaron pues con ella se le piden documentos que no tiene y que nó dará las citadas matrices con su importe porque el Ayuntamiento actual es un embustero y un ente de mala fé y que van de pillo al pe-

dirle documentos que no tiene y que no daria la citada matricula y que su importe si no se le pagaba y que el Ayuntamiento acudiera contra él donde quisiese. Viendose así provocada esta Corporacion con un incidente tan grave en plena y pública sesion revestida de su carácter, en el desempeño de su deber, acuerda se remita cópia de esta acta por lo concerniente á este hecho al M.I.S. Juez de primera Instancia de este partido para que en su vista pueda obrar justicia

Y no habiendo otro punto de que tratar, se levantó la sesion, estendiendo la presente acta que firman el Presidente y los concejales que saben y por José Prat y Antonio Creus que no saben lo hace á su ruego el secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento

Juan Sola
Vicente Plantada
De Poyanne Vila

José Rota
Juan Puigdomenech

Por José Prat y Antonio Creus á su ruego
Teodoro Vila Secretario